



*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017061. (2008063654)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación "Hornachos" consistente en la instalación de una nueva posición de transformación de 66/15 kV 10 MVA, cuyas instalaciones serán las siguientes:

POSICIÓN DE 66 KV.:

— Alcance: 1 posición de primario de transformador de potencia.

1 posición de transformación 66/15 kV:

— 1 transformador 66/15 kV, 10 MVA. con regulación en carga.

POSICIÓN DE 15 KV:

— Alcance: 1 posición de secundario de transformador de potencia.

Emplazamiento: Junto al camino Almendralejo-Hornachos en el T.M. de Hornachos.

Presupuesto en euros: 296.885,49.

Referencia del expediente: 06/AT-1.788/17.061.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •